	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA1 de 2

**ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 040M DE 2024**

**PROCESO No:** SS24M-121

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ


**CONTRATISTA:** AMAVI S.A.S.

**OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPIA Y CIRUGIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

**VALOR INICIAL:** \$ 132.313.032

**ADICION 01 VALOR:** \$57.702.450

Entre los suscritos: **MARIBEL TRUJILLO BOTELLO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.385.130 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **JULIAN ANTONIO AMAYA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.090.402.947 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de AMAVI S.A.S., NIT 901.494.587-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición de la Aceptación de la Oferta No. 040M de 2024, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó la Aceptación de la Oferta No. 040M de 2024, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE LAPAROSCOPIA, ENDOSCOPIA Y CIRUGIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$132.313.032. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 26 de febrero de 2024, con plazo quince (15) días. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 11 de marzo de 2024 y ejecutado en un 89,57% 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en el requerimiento enviado por el servicio de farmacia de la ESE HUEM quien mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2024, solicita ADICIÓN en VALOR de la aceptación de oferta 040M de 2024, informando que debido a la alta rotación y uso del material médico quirúrgico se hace necesario contar con la continuidad de los insumos adjudicados con el fin de brindarle un óptimo despacho a los servicios que estos requieren. Por lo anterior, teniendo en cuenta que es de suma importancia contar con esta gestión para la atención integral de los pacientes de la institución, se hace necesario realizar la adición en valor del 50%, en aras de no interrumpir el suministro y seguir garantizando la protección y prestación de servicios de salud en la E.S.E HUEM. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2013 - Manual de Contratación: *“Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán*

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA2 de 2

adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el valor de la Aceptación de la Oferta No. 040M de 2024, en la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$132.313.032,00) M/CTE**, más la adición en valor No. 1 de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$57.702.450,00) M/CTE**, para un valor total de la aceptación más adición No. 1 de **CIENTO NOVENTA MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS N (\$190.015.482,00) M/CTE**, correspondiente a las siguientes especificaciones:

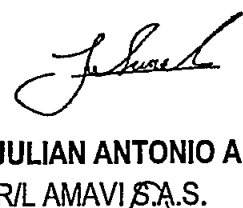
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	ADICIÓN	VALOR ADICIÓN CON IVA INCLUIDO
31381	APOSITO PELICULA TRANSPARENTE 8.5 X 11.5 CM	\$ 8.903,00	500	\$ 4.451.500,00
21112	COMPRESA DE GASA NO ESTERIL (LAPAROTOMIA)	\$ 2.507,00	20000	\$ 50.140.000,00
21007	MANTA TERMICA ANTI SHOCK CUERPO ENTERO (213 CM X 91 CM)	\$ 62.219,00	50	\$ 3.110.950,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$57.702.450,00</b>

**CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición de la Aceptación de la Oferta No. 040M de 2024, se imputará al Rubro Presupuestal No 2.4.5.01.04.02 Concepto Material Médico Quirúrgico Disponibilidad Presupuestal No. 906 del 29/02/2024. **CLAUSULA TERCERA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme lo señalado en la Cláusula 3. Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 040M de 2024. **CLAUSULA CUARTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 040M de 2024, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **07 MAR 2024**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

  
**MARIBEL TRUJILLO BOTELLO**  
 Subgerente de Salud ESE HUEM

  
**JULIAN ANTONIO AMAYA GARCIA**  
 R/L AMAVI S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS  
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS